



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

**“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: De interés provincial el II Congreso Internacional Virtual “Misiones promueve la Innovación Educativa para la mejora de la Formación Docente que necesitamos”, el que, organizado por el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, el Departamento de Educación de la FCS de la Pontificia Universidad Católica Argentina y el Instituto Superior Santa María, se realizará durante los días 10, 11 y 12 de febrero de 2021.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones SPEPM, a la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina UCA Sede Puerto Madero Buenos Aires y al Instituto Superior Santa María ISSM.

FUNDAMENTOS

En el transcurso de este año, en el mes de marzo, el ciclo lectivo en Argentina, se vio interrumpido en su presencialidad, por la pandemia declarada por la presencia del virus Covid-19, situación que ha exigido respuestas inmediatas de un sistema educativo que, pese a los esfuerzos de la política pública, de las instituciones y demás organizaciones, puso de manifiesto la necesidad de transformarse y reinventarse, para dar respuestas efectivas e inclusivas en un mundo cambiante. Será necesario entonces re pensar la escuela, su organización, gestión y funcionamiento institucional, generando espacios de reflexión colectiva, para actuar de manera rápida y colaborativa ante los desafíos que plantea la educación post pandemia. En este escenario es central que eduquemos priorizando capacidades, aptitudes que preparen a niños, jóvenes y adultos para asumir e intervenir en los grandes desafíos que nos presente el mundo natural y la realidad social actual, dando también relevancia a la formación en virtudes humanas.

Cod_Veri:169160



La escuela como agente de cambio sostenible a nivel global y regional, tendrá que formar personas para afrontar de forma sistémica las problemáticas globales, promover la capacidad de aprender para generar el pensamiento flexible, lateral y divergente que prepare a las nuevas generaciones para enfrentar lo desconocido y para profesiones que aún no existen. En este marco, las tecnologías de la información y de la comunicación, generan nuevos desafíos que también impactan en la escuela y en las actuales demandas de formación docente continua. Por ende, es necesario que la educación disruptiva como clave de innovación, resignifique lo que vale la pena enseñar. Para que esto suceda, será necesario que redefinamos las metas de la escuela y sus prioridades centrales.

El indicador más importante para determinar el nivel de desarrollo de una nación o región, es la Educación, motivo por el cual se ha avanzado en la implementación de políticas públicas de apoyo y acompañamiento a la formación durante el ciclo lectivo 2020. Uno de los ejes sustanciales que nos identifican como provincia, es nuestra capacidad para generar alternativas educativas innovadoras. El principal pilar de la Educación Misionera es la innovación educativa, pensada como cualquier cambio que pueda plantearse en forma sistémica y sostenible una mejora continua en la vida de los misioneros, que busca la transformación de una sociedad de personas creativas, que conviven e interactúan colaborativamente en un ecosistema que pueda desarrollar una Economía del Conocimiento, Sustentable e Innovadora.

La era de la innovación requiere repensar el aula para que los niños aprendan a pensar de manera crítica, comunicarse de forma efectiva y resolver problemas de forma creativa. La innovación se convierte en una cuestión de equipo, en las aulas se vuelve necesaria la estrecha colaboración de pares, para lograrlo se hace necesario una formación docente que piense y actúe en un nivel de inteligencia colaborativa. En esta perspectiva, se promueve un cambio de modelo pedagógico que responde a las actuales demandas de capacitación docente, que apuesta al desafío de contribuir con la mejora del sistema formador cooperando con la construcción de una formación docente de vanguardia que sea la base para una Educación Disruptiva de Excelencia.

Los modos de entender la docencia, la enseñanza y el aprendizaje en las aulas, entre otros factores, condicionan la práctica docente profesional. Lo que los docentes hacen, es consecuencia de lo que piensan, de sus experiencias previas, de su bagaje cultural, de su entorno, etc., y, es por ello que, tenemos que formar docentes que se caractericen por nuevas formas de pensar y sentir acerca de su labor, de lo que significa el compromiso de enseñar, y que desarrollen la capacidad para examinar las creencias que ponen en juego en un trabajo que implica siempre conocimiento, iniciativa, comprensión y respeto hacia el otro, junto con un altísimo nivel de responsabilidad.

Avanzar en la construcción de la Escuela del Futuro, exige problematizar la enseñanza para identificar las variables y prácticas que limitan o potencian la igualdad de oportunidades de aprendizajes de los estudiantes, generando espacios para que los actores principales del sistema puedan reflexionar y pensar en la innovación de los procesos de



“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera”.

***Cámara de Representantes
Provincia de Misiones***

organización de la escuela, planificación de la enseñanza y el aprendizaje con la ayuda de expertos en el tema, para transformar sus prácticas de enseñanza.

La Provincia de Misiones asumiendo el desafío de apostar a la calidad de la formación docente y de garantizar los aprendizajes de los estudiantes sanciona leyes que enmarcan esta apuesta al desarrollo de la creatividad de su población y a la innovación educativa adecuándose al proyecto misionerista: Ley VI - N.º 209 de “Ley de Educación Emocional. Incorporación de la educación emocional al diseño curricular en el sistema educativo público de gestión estatal y privada”, la Ley VI - N.º 212 de “Educación Disruptiva” y la Ley Nacional N.º 27.495, que declara a Misiones “Provincia de Cultura Hacedora”.

Por lo antes mencionado, se considera a nuestra provincia como un lugar estratégico a la hora de pensar en concebir un espacio educativo federal de intercambio académico, en torno a experiencias de aprendizaje innovadoras, basadas en educación disruptiva para la formación y prácticas docentes. Y es la razón por la cual, los organizadores del presente Congreso Internacional, el Instituto Superior Santa María, junto con el Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCA y el SPEPM, proponen tres jornadas de trabajo en un entorno virtual con docentes y especialistas destacados, para promover, difundir y marcar el compromiso con el Paradigma educativo que propone la Ley de Educación Disruptiva Provincial, promoviendo una revolución de la educación, centrada en pilares que apuestan por la incorporación de múltiples Modelos Didácticos de Aprendizaje Activo, a la activación de comunidades que trabajan colaborativamente en redes que facilitan el aprendizaje y promueven un sistema educativo cooperativo.

Se prevé impactar positivamente en el sector al que va dirigido la propuesta, ya que se brindarán a los profesionales participantes, poderosas herramientas didácticas, que se remiten a modelos y estrategias pedagógicas innovadoras. Se propondrán posibles alternativas pedagógico didácticas para la escuela post pandemia desde una perspectiva humanista y personalista, algunos enfoques pedagógicos didácticos innovadores (Aprendizaje por Capacidades, STEAM, Aprendizaje Basado en Proyectos, Modelo Montessori en un entorno digital. etc.). Así mismo para la promoción de una formación docente innovadora y disruptiva con profunda mirada socio emocional, para ello nos fundamentamos en el Modelo de Formación de Docentes Profesionales AIE (Aprendizaje Inclusivo y Efectivo) de la UCA.

El presente Congreso Internacional, tendrá como objetivos principales, conocer las tendencias y prácticas actuales en innovación educativa que propone el modelo pedagógico disruptivo, presentar el Plan de Formación Docente Continua 2021-2023, para la Educación Privada de la Provincia de Misiones, con el eje en la formación de supervisores, directivos y docentes en el modelo pedagógico innovador por capacidades profesionales, basado en Educación Disruptiva, promover, en el marco del modelo de educación disruptiva, la utilización de metodologías activas que impactan en los resultados de aprendizaje y



desempeños en el aula, que potencien la creatividad en las aulas, para una innovación transformadora del aprendizaje para la vida, generar un espacio colaborativo de trabajo y reflexión donde los docentes puedan interactuar con expertos, para identificar los innumerables recursos disponibles para el fortalecimiento de la práctica docente, partiendo del propio reconocimiento como creadores y transformadores de cultura educativa, reconocer el poder transformador en la Educación que tiene la tecnología que viene de la mano de mundos y realidades virtuales que se constituyen en el medio ideal para interactuar, imaginar, crear y expresarse a través de la configuración de comunidades de aprendizaje.

El objetivo específico de las jornadas es brindar las herramientas suficientes para que los participantes puedan en el desarrollo de su actividad de docente, articular elementos conceptuales de Enfoques Pedagógicos Emergentes, basados en Educación Disruptiva, para fortalecer dichas prácticas; contar con recursos pedagógicos para planificar, gestionar y evaluar por capacidades/aptitudes en el aula y en la Institución; promover estrategias que permitan aplicar la evaluación formativa para que todos los estudiantes aprendan óptimamente y sean felices; actuar con valores profesionales centrados en prácticas inclusivas y facilitadoras de aprendizajes profundos y con sentido formativo y humano integral.

La intención del Congreso es poder posibilitar a los docentes que puedan llevar adelante con efectividad plena una EDUCACIÓN DISRUPTIVA a través del empleo de BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES, construyendo experiencias innovadoras, aplicando la CULTURA MAKER “aprender haciendo”, desarrollando ESTRATEGIAS INNOVADORAS para la ESCUELA POS PANDEMIA, siendo la innovación pedagógica que necesita la escuela post Pandemia.

Las políticas en educación disruptiva e innovación vinieron para quedarse, Misiones a través de las políticas educativas del Frente Renovador de la Concordia, en una clara mirada al futuro las implementa desde hace varios años. Por ello celebramos la realización de las actividades que las promueven y fortalecen, como es el caso del Congreso Internacional que pretendemos declarar de interés provincial.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad expondré, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.